

REPORTE DE MONITOREO DEL PRIMER DEBATE PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN

-domingo 5 de mayo de 2024-

El domingo 5 de mayo de 2024 se realizó el primer debate entre las candidaturas a la Gubernatura del estado de Yucatán. El artículo 311 del Reglamento de Elecciones señala que:

1. En términos de la Legislación Electoral local respectiva, los OPL organizarán debates entre todas las candidaturas a la Gubernatura o la Jefatura de Gobierno en el caso de la Ciudad de México, y deberán promover la celebración de debates entre los demás cargos de elección popular a nivel local, para lo cual, las señales radiodifundidas que los OPL generen para este fin, podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.

2. Los debates de candidaturas a alguna Gubernatura o a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, deberán ser transmitidos por las estaciones de radio y canales de televisión de las concesionarias locales de uso público, en la entidad federativa correspondiente, pudiendo ser retransmitidos por otros concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión con cobertura en la entidad. El Instituto y los OPL promoverán la transmisión de estos debates por parte de otros concesionarios.

El debate tuvo una duración aproximada de 82 minutos (1 hora, 22 minutos). De las **7 emisoras** públicas domiciliadas en el estado de Yucatán obligadas a transmitir el debate, **todas realizaron la difusión de forma íntegra.**

Tabla 1a. Concesionarios públicos monitoreados obligados a transmitir el debate

#	Concesionario	Nombre de emisora	Frecuencia / Canal	Emisora	Forma de transmisión
1	Universidad Autónoma de Yucatán	Radio Universidad	103.9 MHz	XHRUY-FM	Íntegra
2	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Catorce	23	XHSPRME-TDT	Íntegra
3	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal Once	23.2	XHSPRME-TDT	Íntegra
4	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Canal 22	23.3	XHSPRME-TDT	Íntegra
5	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	TV UNAM	23.5	XHSPRME-TDT	Íntegra
6	Secretaría de Cultura	S/D	107.9 MHz	XHYRE-FM	Íntegra
7	Instituto Mexicano de la Radio	S/D	92.9 MHz	XHYUC-FM	Íntegra

De las emisoras monitoreadas domiciliadas en el estado de **Yucatán** y que **no** estaban **obligadas** a transmitir el debate, **14** con concesión comercial lo difundieron, 13 de forma íntegra y 1 de forma parcial.

Tabla 2a. Concesionarios comerciales monitoreados que transmitieron el debate

#	Concesionario	Nombre de emisora	Frecuencia / Canal	Emisora	Forma de transmisión
1	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	Canal 13	27	XHTMYU-TDT	Íntegra
2	MEDIASUR, S.A. de C.V.	S/D	88.9 MHz	XHCCCU-FM	Íntegra
3	Stereo Maya, S.A. de C.V.	Xpresión 97.7 Kiss FM	97.7 MHz	XHGL-FM	Íntegra
4	Multimedia del Sureste, S.A. de C.V.	Radiomundo	89.3 MHz	XHMIA-FM	Íntegra
5	Radio Mayab, S.A.	Yóol Lik	90.9 MHz	XHMQM-FM	Íntegra
6	Stereorey México, S.A.	Exa FM	99.3 MHz	XHMRA-FM	Íntegra
7	Radio Mil del Sur, S.A. de C.V.	S/D	92.1 MHz	XHMYL-FM	Íntegra
8	Stereorey México, S.A.	Mexicanísima	90.1 MHz	XHQW-FM	Íntegra
9	Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V.	TELE Yucatán	28	XHST-TDT	Íntegra
10	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	Canal 13	24	XHTMYC-TDT	Íntegra
11	Radio Progreso de Yucatán, S.A. de C.V.	El Herald Radio	96.9 MHz	XHUL-FM	Íntegra
12	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.	S/D	94.5 MHz	XHVG-FM	Íntegra
13	SIPSE, S.A. de C.V.	Amor	100.1 MHz	XHYU-FM	Íntegra
14	Tropiradio del Sureste, S.A. de C.V.	Radio Mexicana	98.9 MHz	XHYW-FM	Parcial